UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

Bogotá D.C, 08 de mayo del 2026

Doctora,
ANA DILFA PARDO SUÁREZ
Supervisora del Contrato de Vigilancia
Responsable Área Administrativa
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP
Ciudad,

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN OPERATIVA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 281 DE 2024, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL DE 2026**.**

Cordial saludo:

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 281 de 2024, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024** y el **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES (FONCEP)**, nos

permitimos presentar el informe de gestión operativa correspondiente al mes de abril de 2026. El propósito de este informe es detallar las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las medidas implementadas en cuanto a la seguridad física, la prevención de riesgos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato.

El documento expone de manera detallada las acciones llevadas a cabo dentro del servicio contratado, que abarcan tanto el monitoreo y control de riesgos en las instalaciones de FONCEP, como las medidas preventivas adoptadas para garantizar la seguridad de los bienes, los empleados y las instalaciones bajo nuestra responsabilidad.

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA

El servicio de vigilancia y seguridad privada se ha ejecutado conforme a los parámetros establecidos en el contrato, con el objetivo de garantizar la protección integral de las instalaciones de FONCEP. Las acciones contempladas incluyen:

seguridad física, monitoreo mediante cámaras CCTV, control de acceso, verificación de personal y vigilancia de los perímetros. Todas estas medidas se han implementado con el fin de mitigar los riesgos asociados a posibles actos ilícitos y asegurar la integridad de los bienes, personas y activos de la entidad.

Durante el mes de abril de 2026, los servicios de vigilancia fueron ejecutados conforme a lo planificado, con la siguiente estructura y distribución de los recursos:

ORGANIGRAMA DE TRABAJO MES DE ABRIL 2026.

	EMPRESA	LUGAR DEL SERVICIO	UBICACIÓN DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	VIGILANTE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024	TELEVIGILANCIA LTDA	BODEGA 12 ALAMOS PDS	ALAMOS CEPDS	12 HORAS PEMANENTE	CESAR BOLAÑOS	1030612209	3227677456
		SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ CARRERA 6#14-98 EDIFICIO CONDOMINIO PARQUE SANTADER	PISO 2	24 HORAS	DIANA GARAY	1032432495	3102557384
					NESTOR ROJAS	79407183	
					YOVANI SANCHEZ	79424000	
	SEGURIDADONCOR LTDA		PISO 7	12 HORAS DIURNAS LUNES-VIERNES SIN FESTIVOS	JENIFER ROJAS	53044003	3104171680
			TORRE B PISO 3		ANGIE CUBIDES	1071164093	3108187372
			APOYO		SOLANGELA ROJAS	1024510647	3104370243
			PISO 6		YURANY PARDO	1020736524	3104170650
			PISO 5		JESSICA MORA	1122133220	3104372382

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

DISPOSITIVO DE SEGUIRDAD SEDE PRINCIPAL FONCEP.



VIGILANTE BODEGA 12 ALAMOS



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ESQUEMA DE SEGURIDAD

Las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2026 estuvieron enfocadas en asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención definidas en el contrato, así como en fomentar la mejora continua en el servicio. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo:

Capacitaciones.

Se realizaron capacitaciones tanto presenciales como en modalidad sincrónica, dirigidas al personal operativo y administrativo. Estas capacitaciones cubrieron diversos temas clave para el fortalecimiento de las competencias del equipo y la efectividad del servicio, entre los cuales se incluyen:

✓ PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL MANUAL (PTEE)
✓ PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN CADA SECTOR
✓ CASUÍSTICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
✓ ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN
✓ CONCEPTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD EN PERSONAS PROTEGIDAS
✓ PARTICIPACIÓN Y CONSULTA / REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD, ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS (QR), CANALES DE DENUCIA Y GESTIÓN DE QUEJAS.

DIRECCIÓN DE CORREO: CALLE 6C NO. 17 – 81 NEIVA HUILA
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: GERENCIA@TELEVIGILANCIA.COM.CO ; JOSEPUELLO@SEGURIDADONCOR.COM
TELÉFONO: 304 6008196, 310 6603842; 3187969716; 3115316284

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

✓ PRINCIPIOS Y REQUISITOS DE LAS NORMAS ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001. ISO 28000. ISO 18788.

✓ SEGURIDAD VIAL - ATENCIÓN DE VICTIMAS EN SINIESTROS VIALES

✓ DIVULGACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

✓ INSPECCIONES DE SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES INSEGURAS

✓ USO, MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

✓ PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR CAÍDAS A NIVEL Y DIFERENTE NIVEL

✓ PREVENCIÓN Y CONTROL DEL FUEGO Y MANEJO DE EXTINTORES

✓ PAUSAS ACTIVAS Y FORTALECIMIENTO DE MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES

✓ USO EFICIENTE Y TÉCNICAS DE AHORRO DEL RECURSO ENERGÉTICO

Estas capacitaciones se realizan con el objetivo de fortalecer las competencias del personal operativo, garantizando un desempeño seguro, eficiente y alineado con los
protocolos organizacionales.

Promoviendo el desarrollo integral del personal mediante la actualización y fortalecimiento de conocimientos en seguridad, comunicación, convivencia laboral, bienestar físico, y uso eficiente de recursos, asegurando el cumplimiento de las normas internas, la prevención de riesgos y la mejora continua en la calidad del servicio.

Las capacitaciones brindadas al equipo operativo fueron clave para fortalecer sus habilidades técnicas, prevenir riesgos laborales y mejorar la calidad del servicio. Se enfocaron en aspectos esenciales como seguridad, manejo de emergencias, redacción de informes, convivencia laboral, bienestar físico y uso responsable de recursos. Estas acciones promueven un ambiente de trabajo más seguro, eficiente y colaborativo, alineado con los objetivos de la organización.

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

REGISTRO FOTOGRAFICO MODOS DE CAPACITACIÓN CAPACITACIÓN PRESENCIAL







CAPACITACIÓN MEDIANTE ENCUENTRO CINCRÓNICO





DIRECCIÓN DE CORREO: CALLE 6C NO. 17 – 81 NEIVA HUILA
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: GERENCIA@TELEVIGILANCIA.COM.CO ; JOSEPUELLO@SEGURIDADONCOR.COM
TELÉFONO: 304 6008196, 310 6603842; 3187969716; 3115316284

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

Cumplimiento de compromisos.

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al cumplimiento de los compromisos adquiridos, con el fin de garantizar la seguridad y protección de las instalaciones de FONCEP. Las acciones realizadas incluyeron:

- **Acompañamiento integral por parte del personal operativo y administrativo:** El equipo de vigilancia ha brindado un acompañamiento constante, asegurando que las consignas de seguridad se cumplieran adecuadamente. Se realizaron ajustes en el esquema de seguridad según las necesidades identificadas, con el fin de minimizar los riesgos de incidentes y delitos. Se atendieron las observaciones de manera oportuna, enfocándose en la protección de los activos y el bienestar de los funcionarios.

- **RETROALIMENTACION DE CONSIGNAS:** Se realizó retroalimentación al personal de vigilancia de la sede FONCEP Álamos, reforzando las consignas y procedimientos de seguridad relacionados con el control de acceso, manejo de novedades, reacción ante emergencias, uso de equipos de comunicación y cumplimiento de protocolos establecidos. Así mismo, se reiteró la importancia de prestar un servicio responsable, oportuno y con estricto cumplimiento de las directrices de seguridad.





- **CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS:** Se realizó capacitación y socialización al personal, funcionarios y contratistas de la Bodega 12 de FONCEP Álamos,

socializando los procedimientos y protocolos de seguridad establecidos para el adecuado control y cumplimiento de las normas dentro de las instalaciones. Así mismo, se reforzó la importancia de acatar las medidas preventivas y mantener una adecuada coordinación con el personal de vigilancia.





• **PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN:** Se recibe notificación por parte de FONCEP informando la presunta pérdida de un elemento personal perteneciente a un funcionario de la entidad, motivo por el cual se inicia el respectivo procedimiento de verificación e investigación con el fin de esclarecer los hechos y recopilar la información correspondiente.

. **Visita al cliente:** Se solicitó reunión con todos los coordinadores y gerentes de los prestadores de servicio de la entidad, con el fin de socializar y poner en práctica los protocolos de seguridad establecidos.

Durante la visita al cliente se trataron temas relacionados con la correcta programación del servicio y la importancia de estar preparados ante imprevistos de la operación. Asimismo, se resaltó la calidad en la prestación del servicio de seguridad, el cumplimiento de protocolos y la atención oportuna de novedades. Frente a un posible

hurto, se recomienda realizar preguntas objetivas al sospechoso sobre su ubicación, actividades y conocimiento de los hechos, manteniendo siempre una actitud profesional y respetuosa.

Se reitera el compromiso de continuar garantizando altos estándares en la prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

EVIDENCIA VISITA AL CLIENTE FONCEP.



GESTI0N Y PREVENCION DE RIESGOS

La gestión y prevención de riesgos durante el mes de abril 2026 se ha basado en la implementación de las recomendaciones de seguridad contenidas en el estudio de seguridad realizado para las sedes de FONCEP. Estas recomendaciones han sido abordadas a través de un enfoque integral que incluye capacitaciones continuas y actividades pedagógicas dirigidas al personal, con el fin de reforzar las medidas de protección y garantizar un entorno seguro.

Se ha dado especial atención a la implementación de las recomendaciones específicas derivadas del estudio de seguridad, en particular aquellas relacionadas con los riesgos que se identificaron como prioritarios y que requieren tratamiento inmediato. Estas acciones están orientadas a mitigar posibles amenazas y fortalecer las estrategias de seguridad en las instalaciones.

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

ESTUDIO DE SEGURIDAD

Incidentes y/o Positivos durante el periodo.

- Durante el mes abril no se presentaron incidentes o siniestros en las instalaciones FONCEP

Siniestros.

- No reportaron

Vulnerabilidades y/o hallazgos en el dispositivo de seguridad.

- Riesgos por manifestaciones, aumento de orden público, rotación del personal en los nuevos contratistas, Condiciones climáticas adversas (lluvias intensas).

- **Riesgos climáticos.**
- Nos enfrentamos a varios riesgos derivados de las condiciones climáticas, especialmente durante temporadas de lluvia. Entre los principales se destacan: inundaciones, deslizamientos de tierra, caída de árboles, aumento de enfermedades respiratorias, accidentes de tránsito y daños a la infraestructura. Estos eventos afectan la movilidad, la seguridad de las personas y la prestación de servicios. Es fundamental implementar medidas de prevención, mantenimiento y respuesta rápida ante emergencias climáticas.

Recomendaciones.

- Para reducir los efectos de las condiciones climáticas adversas en Bogotá, se recomienda

realizar mantenimiento preventivo de drenajes y árboles, monitorear alertas meteorológicas, evitar construcciones en zonas de riesgo, promover planes de emergencia, conducir con precaución en época de lluvias, y fortalecer la educación ciudadana en prevención y respuesta ante emergencias.

Tratamiento de Riesgo

Riesgo público

- Capacitar a través del área de SGSST tema riesgo público y auto cuidado
- Estar atentos a las noticias nacionales con relación manifestaciones, orden publico
- Frente a manifestaciones y movilizaciones se recomienda salir con antelación a la hora

- normal y tomar rutas alternas
- Evitar al máximo trabajar después de las 18:00 horas y salir solo (a) a la calle
- Mantener informada a la familia sobre desplazamientos y no portar a la vista elementos, equipos celulares de alta gama

Riesgos identificados.

- Intrusión Vandalismo
- Riesgo publico
- Suplantación de autoridad
- Suplantación de contratistas
- Fuga de información
- Ataques cibernéticos

Recomendaciones fuga de información

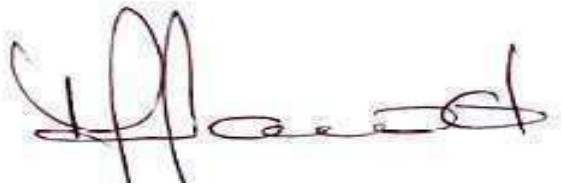
Con el fin de proteger la información sensible y garantizar la seguridad en el manejo de datos dentro de las instalaciones de FONCEP, se implementan las siguientes recomendaciones clave para prevenir la fuga de información:

- No conectar dispositivos electrónicos (USB, discos duros, etc.) sin la debida autorización previa.
- Evitar abrir enlaces de correos electrónicos o mensajes cuyo origen no esté claramente identificado, ya que podrían tratarse de intentos de phishing o de
- descarga de malware.
- No compartir enlaces sin conocer su procedencia, para evitar la propagación de contenido no autorizado o malicioso.
- No acceder a sitios web no seguros en los computadores corporativos, especialmente si no cuentan con un sistema de antivirus actualizado o si las páginas no ofrecen una conexión segura (HTTPS).

Adicionalmente, se recomienda la implementación de la norma ISO 27001, que establece un sistema de gestión de seguridad de la información, con el objetivo de fortalecer la protección frente a ciberataques y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Mediante el presente informe, queremos comunicar las medidas adoptadas durante el mes de abril de 2026 en los procesos de seguridad y protección, con el fin de prevenir la materialización de riesgos en las instalaciones de FONCEP. La prevención y disuasión de incidentes es nuestra principal prioridad, siempre con el objetivo de garantizar la tranquilidad de nuestros clientes, cumpliendo con los parámetros de seguridad establecidos y las exigencias del servicio contratado.

Atentamente:



PROPONENTE: **UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024**
NIT.: **9 0 1 8 7 4 4 5 0 - 1**
NOMBRE DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: **MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **36.165.333 de Neiva Huila**
DIRECCIÓN: **CALLE 6C NO. 17 – 81 NEIVA HUILA**
TELÉFONO: **304 6008196, 310 6603842; 3187969716; 3115316284**
CORREO ELECTRÓNICO: GERENCIA@TELEVIGILANCIA.COM.CO; JOSEPUELLO@SEGURIDADONCOR.COM

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024